

roducción más adelante, «se añade el problema de la fijación de criterios de selección, y de clasificación». Y en efecto, como hemos intentado explicar, no se trata de un volumen publicado con la sola intención de apuntar datos y referencias, sino que la autora se decanta, también, por realizar una aproximación histórica y sociológica del archipiélago, abordando el fenómeno de la convivencia a través de la fascinación que siempre han causado las islas entre la comunidad inglesa.

Afortunadamente, en el panorama de los estudios literarios contemporáneos las ayudas bibliográficas de esta índole van teniendo cabida, cada vez, con mayor frecuencia. El libro de González Cruz es una prueba más de ese auge. El suyo está configurado de acuerdo a una clasificación tras la que se adivina de inmediato no sólo el caudal de información que la autora posee sobre este periodo, sino también el sólido conocimiento que ha ido adquiriendo acerca de la producción inglesa sobre Canarias. En este sentido, las guías turísticas, los estudios climático-sanitarios, los relatos y diarios de viajes, las obras de ficción, los estudios de carácter histórico, sociocultural o lingüístico y los estudios sobre la naturaleza, agrupan y circunscriben el total de las obras reseñadas a un ámbito de especialización concreto. No menos interesante es el debate cultural que surge de una época en la que todo parecía confluir en torno a la actividad portuaria pero que, por lo que se ve, paralelamente

existía otra formación de opinión sobre las islas en el extranjero que impulsó estudios de investigación sanitaria, agraria, biológica, veterinaria y climática entre otros.

Se trata, pues, de una aportación bibliográfica sin precedentes, bien planteada, sistemáticamente organizada y óptimamente resuelta que atiende a los intereses más notables y a la actividad profesional más sobresaliente que se conoce hasta el día de hoy sobre los ingleses en Canarias. En ella se recogen las diferentes perspectivas de actuación sobre el terreno insular adoptadas por los distintos viajeros: la parte autobiográfica de una buena parte de ellos, la faceta intelectual y el compromiso con su época, el novelista Archibald Joseph Cronin y el documentalista Peder C. Larsen, el ornitólogo David Bannerman y el arqueólogo Earnest Hooton, el médico Brian Melland y la viajera Frances Latimer. Con todo, el valor fundamental de *Notas para una bibliografía inglesa sobre Canarias...* se cifra en la representatividad de los textos y en la evocación que, para cada uno de los casos, organiza certeramente la autora.

SANTIAGO HENRÍQUEZ JIMÉNEZ

GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás - SAQUERO, Pilar - LÓPEZ FONSECA, Antonio, *La tradición clásica en España (siglos XIII-XV). Bases conceptuales y bibliográficas*, «Anejos de TEM-

PUS» 4, Madrid, ed. Clásicas, 2002, 271 pp.

No sé si es común empezar una reseña bibliográfica con un ¡Bienvenido!, pero en mi caso tengo que hacerlo así y lo empleo con toda tranquilidad. Este libro pretende nada menos que establecer unas bases conceptuales y bibliográficas en torno al tema tan complejo y amplio como discutido: la tradición clásica en España de los siglos XIII al XV.

En un momento de incertidumbre como el actual, en el que flotan el desconcierto o los recelos en la utilización del concepto, este libro viene a aportar una función no sólo orientadora y aclaradora de criterios sino de seguridad, que se ofrece con el establecimiento de una base firme y desde una plataforma de procedencia clásica, por lo cual es digno de la mejor expresión de felicitación. Y si esto es así desde una perspectiva general, desde los distintos estudios de literatura de la filología hispánica que trabajan por rescatar estos orígenes, es impagable el contar con una objetividad, que, de hecho, no sólo ilumina sino que libera.

He aquí los títulos de los cuatro capítulos que componen la parte que precede a la bibliografía: *Justificación del estudio de la tradición clásica en la Edad Media*, *Aproximación a los conceptos de tradición y clásico*, *Un intento de definición de tradición clásica*, *Consideraciones sobre la tradición clásica*

*en el medievo hispánico*. A través de ellos sus autores van introduciendo los conceptos y centrando la temática, hasta llegar a las conclusiones, que afectan más estrechamente al ámbito hispánico.

Ya desde el principio se defiende la postura de que la asimilación de las fuentes clásicas hay que considerarla en una dimensión completa: «la verdadera importancia de los humanistas en la transmisión de los textos no reside tanto en nuevos y sorprendentes descubrimientos cuanto en una nueva actitud ante ellos considerados en su doble dimensión, externa, es decir, el texto como objeto, como algo material, e interna, esto es, referida al contenido y forma textuales» (p. 23).

Y ya desde esta Introducción podríamos lamentar que el profesor Miguel Batllori, impenitente estudioso del humanismo europeo, no haya alcanzado (por muy pocos días) a leer estas escasas 10 páginas de la Introducción, ya que se efectúa ahí una abstracción que incide en posturas que le eran muy cercanas, dado que valoraba el movimiento como una concepción de la vida humana desde una óptica antropocéntrica, pero bajo toda una complejidad de matices, y como una actitud (cuando aquí se va a efectuar una operación de obertura del fenómeno humanista y va a tener mucho peso la valoración de las actitudes) o atendía asimismo al conjunto hispánico, si bien acostumbraba a referirse al mundo ibérico, incluyendo a Portugal.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cabe quizás añadir que, aun siendo historiador, lo era sobre todo de la cultura, desde donde estaba pendiente de los hechos filosóficos y filológicos, pero sin restringir el fenómeno humanista a la fi-

El tema podría extenderse mucho, hasta alcanzar «la transmisión y recepción en todas sus modalidades literarias y lingüísticas» (p. 49), así como podría alargarse en varios volúmenes, como se nos deja entrever al emplazarse a un proyecto de futuro; pero uno de los valores de este libro en concreto es el ser conciso y, como síntesis, destaca por su exactitud. En cuanto a esa posible ampliación a los distintos ángulos específicos cabe consignar que era previo el paso ordenador, lo cual se consigue aquí con creces gracias a la finalidad anunciada de fundamento, que a su vez supone o acarrea una aclaración.

En las páginas introductorias se nos explica el rescate de la Antigüedad y el recorrido de ésta (lingüístico y literario) a través de los distintos países europeos, así como se comenta ya el prejuicio de marginar el ámbito hispánico, al no habersele dado a veces la debida relevancia dentro del *corpus* cultural occidental, hecho que se debe en parte a la falta de estudios procedentes de nuestra misma parcela.

Por otra parte, se nos explica la génesis de este libro a partir de tres gérmenes o puntales: el libro *The Classical Tradition in the Middle Ages and the Renaissance*, de Cl. Leonardi y B. Munk Olsen; la conferencia «Estado actual de los estudios sobre la tradición clásica en la Literatura española», de

Pilar Saquero, y la contribución de dos proyectos de investigación, sobre Alfonso X y Juan II de Castilla.

Para la definición de los conceptos de *tradición* y *clásico* se apoya en una precisa y a la vez abrumadora información bibliográfica, constituida por 37 pies de página que no tienen desperdicio. Se parte, para el primero, del criterio etimológico y de analizar los enfoques teológico y jurídico; seguidamente, se presentan las valiosas aportaciones de Pedro Salinas, Dámaso Alonso y Genette, que al margen de su especificidad parecen coincidir en considerar el bagaje de la tradición «como transformación o modificación de algo previamente constituido» (p. 28); desfilan aquí los principales estudios, teóricos (Vittore Branca, Hilda Buttenwieser...) y relativos a la tradición textual clásica (Várvaro, Jenkins...), a la vez que se desbrozan las líneas básicas acerca de las distintas modalidades de enfocar la tradición mientras van apareciendo nociones (como hipertexto/hipotexto, intertextualidad), de tanto uso en la actualidad.

Tras hacer hincapié en los tres eslabones de la comunicación (el legado, la transmisión, la recepción), se analizan los distintos tipos de esta última, distinguiendo la productiva (obra literaria de nueva creación dependiente de otra) de la reproductiva (textos que contribuyen a la transmisión de una obra),

---

lología. Concretamente remito a *El pensament renaixentista a la Península Ibèrica*, en *Obra completa*, V, *De l'Humanisme i del Renaixement*, ed. Tres i Quatre, Valencia 1995, pp. 27-108, o bien a GARCÍA CÁRCEL, R., *Batllori y el Renacimiento español*, en *Miquel Batllori. Una historiografía puntual de la cultura occidental*, «Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura» 112, pp. 51-53.

así como la intralingüística (escrita en latín) de la interlingüística (del latín a otras lenguas). Se da relieve a esta última, el ámbito de las literaturas vernáculas, ya que recoge la tradición latina en los respectivos romances; esta modalidad además destaca por temprana, según Cesare Segre, en Francia y España.

Se refiere brevemente, por fin, al paso que supone la traducción a las lenguas vulgares desde un mundo dominado por el latín como instrumento de excelencia y casi exclusivo para materias elevadas (Jacques Verger), paso que equivale a una laicización de la cultura medieval (Philippe Richardot).

En cuanto al vocablo *classicus*, comienza por referirse a la etimología: *scriptores classici* se forma sobre *cives classici* «los de principal categoría», desde donde pasa a designar los selectos o de primera fila, ya desde la misma Antigüedad; sin embargo, con significación amplia se alude hoy en general a los autores griegos y romanos. Así como en la extensión de significados se llega a las 14 acepciones que da Italo Calvino; se subraya aquí la séptima, especialmente cara a nuestra sensibilidad actual que es en alto grado receptiva, como estudiosos de una tradición esencialmente dialogadora: «los clásicos son esos libros que nos legan trayendo impresa la huella de las lecturas que han precedido a la nuestra, y tras de sí la huella que han dejado en la cultura o en las culturas que han atravesado» (p. 35).

Para el intento de definir la tradición clásica se arranca del origen de la Literatura Comparada, que nace como

consecuencia de la imposibilidad de concebir literaturas aisladas, más aún cuando han tenido tantos elementos comunes en la Antigüedad; es decir, se explica que para entender aquéllas se requiere pasar por el comparatismo. Se traza aquí el recorrido de estos estudios hasta concluir con E. Torre que las bases de nuestra cultura occidental son la Antigüedad y el cristianismo, legado que transmite y adapta la Edad Media, para lo que sirve de fundamento principalmente Curtius (pp. 37-38), si bien se añadirán los matices que superponen Dámaso Alonso y M.<sup>a</sup> Rosa Lida de Malkiel.

Así, se llega a la teoría o estética de la recepción (H. R. Jauss y W. Iser), que considera decisiva la vida literaria. Ello se hace explícito siguiendo el caso de Lucano, víctima de avatares de la fortuna literaria hasta nuestros días, pero vigente en la Edad Media, como se anota con una cita de la *Divina Comedia*. Podríamos suscribir este hecho con su mención en *Lo somni* (ed. y trad. de Riquer, Barcelona 1959, p. 206), en la que figura entre 7 autores clásicos métricamente calculados (como comenté en *En los orígenes del humanismo: Bernat Metge*, UNED, 2002, p. 151, n. 268).

Se pasa revista, finalmente, a las posturas de críticos de relieve (Highet, Della Corte, Laguna Mariscal, E. Torre, Claudio Guillén...) hasta cerrar con la definición de Literatura Comparada de Morales Ladrón (p. 48), cuyo enfoque flexible, basado en las relaciones internacionales e interdisciplinarias, con-

cuerda con la que se nos daba aquí de tradición clásica, en sentido amplio, como «la recepción del legado clásico tanto en vernáculo como en latín, como sucedió durante el Medievo y el Renacimiento», p. 40.

El capítulo sobre la tradición en el Medievo hispánico, que arranca reconociendo la lamentable «falta de información bibliográfica suficiente y de un conocimiento profundo de los avatares de su compleja y enriquecedora historia cultural», ocupa, de acuerdo con el título del libro, la mayor extensión (pp. 48-64).

Se sigue el recorrido frente al conjunto europeo, desde la Antigüedad hasta los visigodos, a lo que sucede una parcial discontinuidad (paréntesis árabe, atraso respecto al resurgir del siglo XII), hasta llegar al auge debido a la labor de Alfonso X el Sabio y el centro traductor de Toledo.

A la exposición de casos de pervivencia clásica en la España del siglo XIII, que se demuestra con contundencia, se suma el interés por la influencia islámica, la cual pasa a Europa en ocasiones a través de versiones castellanas como intermediarias (pp. 56-57); con ánimo de potenciar esto desde la Corona vecina, mencionaríamos a Ramón Llull, fiel transmisor asimismo de la influencia oriental. Así como, junto al «comento de Cicerón sobre el sueño de Scipión» (recién citado en el libro, p. 55), que prestan al rey sabio en el monasterio de Albelda, pondría el préstamo del mismo libro por parte del rey Juan I a Metge, quien, en *Lo somni*, se refiere al sueño que «recita Tul·li, en lo

libre *De republicha*, e Petrarcha semblantment en lo *Affrica*; la exposició del qual, si't recorde, feta per Macrobi, te prestí en Mallorca, e la't fiu diligentment estudiar, per tal que yo e tu ne poguésem a vegades conferir» (ed. cit., p. 203).

Se constata a continuación la actividad de la Corona de Aragón en el siglo XIV, paso que viene avalado por las abundantes traducciones no sólo latinas sino también griegas (p. 59). En este siglo iba a darse el primer impacto, el de los trecentistas italianos (motor de la cultura europea, según Francisco Rico, *ib.*), en la restauración de la Antigüedad. Al reflexionar aquí los autores en torno a los motivos de las disensiones acerca de esta absorción por parte de los mismos protagonistas del nuevo énfasis restaurador, rememoran a François Masai (p. 60), para quien tales disputas arraigan en la complejidad de la misma Antigüedad.

Las polémicas de aquellos primeros humanistas trazan líneas significativas que nos sirven en la actualidad, pues, frente al humanismo «filológico-lingüístico, iniciado por Valla y que terminaría imponiéndose con el tiempo, Poggio Bracciolini defiende una concepción o visión de un humanismo que podríamos denominar filológico-literario» (p. 61); línea, esta última, que se contemplará como válida y potente a la luz de los asertos principales del libro. Ya que, si se admite por lo general que el primer humanismo culmina en Nebrija, las investigaciones de los últimos diez años (ampliamente refrendadas en

esta bibliografía) llevan a concluir que «el humanismo filológico-literario se difundió y arraigó en España a lo largo de la primera mitad del siglo XV y también en Cataluña» (p. 62).

Se pone aquí como contrapunto a Lorenzo Valla el caso de Nebrija (asimismo representante del humanismo filológico-lingüístico), considerando exagerado que aquél fuera el primero en interpretar correctamente a los clásicos, al igual que lo es que el segundo se refiriera al destierro de los latinos en España desde hacía siglos. Pues bien, a mi entender, podríamos considerar bajo enfoque parecido un comentario de Antonio Beccadelli, el Panormita, en *De dictis et factis regis Alfonsi*, al ensalzar la actuación del rey: «Hispano uero quingentis atque eo amplius annis a studiis humanitatis usque adeo abhorrentes, ut qui litteris operam impenderent, ignominia prope modum notarentur, ad litterarum cultum summa ope et diligentia reuocauit, et rudes ac prope efferatos homines doctrina quodam modo reformauit»<sup>2</sup>. Lo aporto (a modo de contrapueba, pues en ese lapso de tiempo, aun flaqueando los estudios<sup>3</sup>, se habían dado ya o se estaban dando obras dignas de encuadrarse dentro de la elocuencia en

una y otra Coronas), a fin de suscribir las posiciones del libro que reseño, el cual, frente al primer comentario de Nebrija, defiende también la lectura, comentario y traducción de muchos autores clásicos (p. 62). Una vez más —y en este caso era un insigne humanista quien padecía los efectos— se echa a faltar el conocimiento previo del bagaje hispánico.

Por lo que, si la fama del atraso hispánico es secular, parece que en parte se debe al desconocimiento (difusión, estudio...) de nuestra propia producción; no digamos ya del caudal literario en otras lenguas que la española, en las que algunos textos muy importantes no se han empezado a editar o incluso no se han descubierto hasta las mismas puertas del siglo XX (como *Lo somni* o el *Curial*); sin embargo, se cuenta con una sólida tradición investigadora<sup>4</sup>. Por tanto, es de esperar que el incremento de estos estudios en anchura y profundidad, encabezados por este mismo libro, pueda ir equilibrando los hechos con tendencia hacia una mayor equidad, como resultado de una mejor información que la que pudieron disponer los grandes humanistas recién citados.

Según el concepto amplio de Fournier, el humanismo se identifica «con

<sup>2</sup> *Dels fets e dits del gran rey Alfonso*, a cargo de E. Duran, «Els Nostres Clàssics», ed. Barcino, Barcelona 1990, 86; incluye la versión catalana del siglo XV de Jordi de Centelles.

<sup>3</sup> De todos modos, según Batllori, la renovación pedagógica fue lenta incluso en Italia y, en conjunto, sólo muy entrado el siglo XV consiguió penetrar en algunas Universidades (o. cit., p. 15).

<sup>4</sup> En marzo de 2003 se celebra en la Universidad de Barcelona una Jornada de estudio sobre los grandes maestros de la Filología Catalana y la Filología Clásica de los períodos romántico y novencentista (Antoni Bergnes de las Casas, Manuel Milà i Fontanals, Josep Balari, Antoni Rubió i Lluch, Lluís Segalà, Pompeu Fabra, Joaquim Balcells y Jordi Rubió i Balaguer).

la asimilación y absorción de los modelos culturales clásicos, cuyo reflejo más evidente es la imitación» (p. 63), de la cual tenemos muestras fehacientes en esta época en ambas literaturas, castellana y catalana; mientras que el concepto restringido se atiene al «conocimiento de los autores logrado a través de la lectura, comentario y traducción de sus textos», es decir, no incluye las muestras que recogen en los diversos tipos de *imitatio* el influjo clásico. Pero que no puede aplicarse éste en exclusividad (volviendo a intervenir desde mi ámbito, la filología catalana), queda claro a la vista de que, según ese estricto criterio, sería más humanista Ferrer Sayol —que ha asimilado, comentado y traducido a Paladio— que el mismísimo Bernat Metge.<sup>5</sup>

Los autores sostienen que en el reinado de Juan II de Castilla hay muestras de lo uno y lo otro, a lo que sumamos el testimonio coetáneo de la corte napolitana del Magnánimo, que reunió además del Panormita —preceptor suyo—, a Lorenzo Valla, Leonardo Bruni d'Arezzo o Bartolomé Fazio; pues si los sucesos lingüísticos y literarios que afectan a la lengua catalana —desde la «questione della lingua» a la producción en prosa y en verso— no pueden hacerse depender en su totalidad de este último influjo o relación, tampoco deben separarse.

Con nuestros paralelismos no hemos pretendido sino contribuir a potenciar estos orígenes del humanismo en el ámbito hispánico, en el que, de haber continuado incluyendo autores, hubiéramos seguido yuxtaponiendo a un marqués de Santillana, un Roís de Corella (traducido al castellano muy recientemente por Vicent Martines), o a un Juan de Mena, un Ausiàs March, en un brillante sucederse onomástico y en un intento de comparatismo sistemático, no metodológico. Cabe decir, en buena lógica y por otra parte, que, al talante comparativo acientífico, desde comparaciones de rivalidad (algo propio de tiempos más viejos) ni se hace aquí referencia.

Sólo resta animar a los autores a esa historia de la tradición clásica en España que recogiera «la transmisión y recepción en todas sus modalidades literarias y lingüísticas del legado clásico» (p. 49).

A estudio tan exacto, que en ocasiones recuerda la tarea lexicográfica dada su precisión, correspondía un resumen que aspirara a la concisión; es lo que hemos pretendido, incluyendo sólo leves paralelismos a modo de apoyo al texto, pues el esfuerzo compilatorio y de síntesis merece ser continuado. Vamos, sin embargo, ya que la reseña invita a dialogar, a añadir algunos breves comentarios en las líneas a las que remite este estudio; por un lado, la comparatista, dado que puede avivar su in-

<sup>5</sup> Cabría añadir que un erudito como el Dr. Martín de Riquer ha suscrito recientemente la adscripción humanista para Metge en un acto académico memorable, que tuvo lugar el 23 de mayo de 2002: en la *laudatio* de la investidura de Honoris Causa al profesor Miguel Batllori por parte de las once Universidades del ámbito catalán que aún no le habían otorgado esa distinción.

terés el ir mostrando tanto puntos comunes como de contraste, y por otro, en la de ir completando esa visión del humanismo hispánico, tan insuficiente, o incluso deteriorada a causa de una atávica falta de comunicación, sea internamente en el ámbito hispánico, sea entre éste y el contexto europeo.

Así pues, y sobre todo como justificación de mi ánimo hacia la prolongación de esta tarea de rescate investigador, voy a señalar algunos campos de aquellos orígenes de la recuperación clásica que, aunque más indirectos que las traducciones, interesaría también rastrear por haber ejercido una función altamente difusora. Ello no querría decir que en ese rastreo se pretendiera adjudicar la calificación de humanista a todos los casos que exploráramos, como tampoco podría dársele en plenitud a Ferrer Sayol, a pesar de haber manifestado una actitud rigurosa frente a la transmisión del *De re rustica* (1380-1385) o bien a Canals por proponer como ejemplares, en su traducción de Valerio Máximo (1395), las virtudes paganas para los cristianos; otra cosa será el radicalismo clásico de un Bernat Metge sobre los mismos ejemplos, con los que subvierte la moral tradicional en el IV libro de *Lo somni* (1399). Pero, como bien dice Ri-

quer, a efectos de la introducción del humanismo, en el caso de Canals (*Història de la Literatura Catalana*, II, p. 450), es muy significativo que hubiera ya un núcleo sensible a moralizarse más fácilmente con ejemplos paganos que con lecciones de teología.

Junto a estas primicias, la pesquisa en torno al cambio de sensibilidad hacia la tradición clásica nos permitiría, pues, contemplar matices en otros terrenos, como en las piezas oratorias parlamentarias pertenecientes a esta época. Y no habría que esperar a la que pronuncia un humanista como el cardenal Margarit (la famosa dirigida a Alfonso el Magnánimo en 1454, en que compara su vuelta a Cataluña con figuras de la Antigüedad<sup>6</sup>, que presenta repercusiones hacia la Literatura muy poco estudiadas aún), sino a la pieza que es su fuente, a la que ésta remite e imita: la del rey Martín I, en las cortes de 1406, cortes convocadas de manera gratuita al parecer (ed. cit., notas, pp. 257-258) a fin de recordar el glorioso pasado de Cataluña («*Gloriosa dicta sunt de te*») y de enardecer a recuperar las virtudes de los antepasados, lo cual se funda en la actitud de los romanos, en consonancia con las Escrituras (*Eclesiástico* 44, 1)<sup>7</sup>; pues, muy a pesar de que la mirada a aquellos modelos a lo

<sup>6</sup> *Parlaments a les Corts Catalanes*, ed. a cargo de R. Albert y J. Gassiot, «Els Nostres Clàssics», 1928, p. 211. Sobre Margarit es conocido el estudio de R. Tate (*Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, «Els Nostres Clàssics», 1976), pero interesan también algunos capítulos de la reciente *Història de la llengua catalana*, II (1996) de Nadal-Prats, como el relativo a la dedicatoria del *Paralipomenon Hispaniae* de aquél: *El concepte d'Espanya: Hispaniam restaurare et recuperare* (pp. 331-336), donde a la sombra de la lengua subyacen conceptos de relevancia.

<sup>7</sup> «E açò mateix concorda l'acte, fort gran e notable, que els romans antics servaven en animar e induir los hòmens jóvens en fer actes virtuosos: com en les grans e solemnes congregacions que els ma-

largo de toda la Edad Media constituye un tópico, había ya una nueva audiencia peligrosamente sensibilizada (según revela un teólogo como Canals y advirtiera Riquer), audiencia cercana a la cancillería y que pululaba alrededor de un Metge.

Ya he dicho que, ante un estudio cuyo mérito es la síntesis, si me atrevo a insistir es atraída por su apertura de planteamientos y con el único talante de confirmación y estímulo; en ningún caso pretendo corregir ni discutir nada ni menos aún recriminar hechos puntuales, pues sería inconcebible que echara a faltar la atención a la oratoria profana, que acabo de mencionar, pues no sólo era algo muy primerizo sino que además apenas se ha considerado desde los estudios. Sí, en cambio, juzgo oportuno ejemplarizar hasta dónde puede alcanzar una dosis de vitalidad sobre los orígenes de la tradición clásica en el medio hispánico (como invita a hacer este libro) y que esa búsqueda podría extenderse a otras manifestaciones y géneros, lo cual no es extraño al estudio más flexibilizado de otras épocas (sólo por poner un ejemplo, el cine tiene carta de naturaleza frente a los vanguardismos literarios). Es decir, muestras como ésta de la oratoria, muy inicial aún, u otras mucho más claras (el diálogo ob-

jetivo sin posturas de superioridad, la filosofía ajustada a la elocuencia, el brillante erotismo o el sermón burlesco irreverente) nos interesan, ya que son síntomas que se estaban dando en el ámbito hispánico y que apuntaban o iban a darse en más o menos breve plazo en otros países occidentales; dejando, claro está, siempre de lado a Italia como pionera.

Verdaderamente, lo que debería intrigarnos no es tanto la difícil y comprometida calificación de los textos, piezas o autores, sino cómo recomponer aquellos inicios, a lo cual es a lo que se nos introduce en este libro. Asimismo, nos vemos empujados a reflexionar acerca de cómo llegaron a darse, lo cual es altamente sorprendente. Si nos situamos en los arriesgados entornos de aquellos momentos tempranos (pienso en la adversidad en que se gesta el diálogo de Bernat Metge, en medio de un duro proceso judicial) o ante la efectiva escasez de conocimientos del caudal clásico (amén de su accesibilidad ni sus medios, comparados con los nuestros), sorprenden estos signos, aun los más toscos; no digamos ya cómo tendríamos que valorar la fuerza de su nitidez y profundidad o la de su atrevimiento (pensemos ahora en el virtuosismo literario del *Curial e Güelfa* o en la liber-

---

jors faïen en Roma, los antics que en ells eren, aquí publicaven los grans e solemnes fets d'armes e actes virtuosos que els romans havien fets, en manera que els jóvens qui ho oïen escalfaven-se'n fort, desitjants fer semblants actes, e de fet en metien molts en execució. E sobre aquesta usança crida Valeri, e diu: "No es fa estimar a açò l'estudi d'Atenes, ne qualsevulla escola del món ne qualsevulla estudis estranys, ne mereixen ésser preposats a la disciplina domèstica de Roma, de la qual eixien molts Camil·los, Cipions, Fabricis, Marcells e Fabis e altres emparadors fort singulars" (segons que llargament ho recita en lo segon llibre seu, en lo títol primer)», p. 60.

tad mental del *Tirant lo Blanch*, o bien en la fina percepción de la literatura, la culta y la popular, por parte de un marqués de Santillana o la lingüística de Juan de Mena). Por mucho que los hubieran precedido Petrarca y Boccaccio en entornos más favorables, el hecho de que no se contara aquí con el ambiente más apropiado lo que hace precisamente es resaltar su mérito.

No dudo, pues, que este libro podrá recoger y aunar pareceres hoy dispersos, como se recogen armónicamente desde un espectro altamente gratificante por su amplitud en la variada recopilación de Ivano Dionigi, *Di fronte ai classici* (Milán 2002), si bien no se trata en el caso italiano de una panorámica con afán sistematizador. Y este aprovechamiento estaría muy por encima de la valoración (no partidista, pero sí lógica) de aquellos a quienes estas teorías alivian o favorecen por ser cercanas a sus supuestos.

Al final del libro se recogen los versos en que Juan del Encina, en el *Triunfo de la Fama*, incluye como varones muy doctos a españoles junto a escritores griegos y latinos (p. 64):

«aquel ecelente varón Juan de Mena  
y el lindo Guevara, también Cartagena,  
y el buen Rodríguez que fue del Padrón...»

La conjugación de los bagajes de ambos mundos se muestra naturalmente fusionada en una nueva cultura. Ello se da también en el último sueño de Güelfa (la protagonista de la novela caballeresca tan desconocida y tan próxi-

ma al *Tirant*), en el que reconoce, en feliz festejo, a los modelos de enamorados del pasado, incluso algunos abominados según la moral tradicional, procedentes de las diferentes literaturas occidentales:

«Aquí vírats Tisbes e Píramus,  
Flors e Blancaflor, Tristany e Ysolda,  
Lançalot e Genebra, Frondino e Brisona,  
Amadís e Uriana, Phedra ab Ypòlit,  
Tròyol e Briseida, Paris e Viana...»  
(ed. Aramon i Serra, «Els Nostres Clàssics», III, 1933, p. 230, 10-15).

Me he referido principalmente a las bases conceptuales, pues habrá quien valore mejor la selección de las bases bibliográficas, que constituyen una recopilación considerable y de cuyo servicio no cabe dudar; pero, dada su importancia externa (es decir, más allá de la que ejerce internamente hacia el propio libro, como sustento teórico), vamos a dar también unas breves notas sobre esta parte.

Se indican las fuentes principales actuales, si bien se consideran insuficientes, dada la poca atención que ha merecido la recepción de la literatura clásica en la Edad Media y el Renacimiento hispanos, en realidad «tierra de nadie» (p. 65), la misma a la que curiosamente se ha llegado también, por distintos vericuetos, en la literatura catalana.

Hay que decir por adelantado, por otro lado, que este libro estaba a punto de salir desde el año 2001, pues si el período que dista entre que el libro sale de

las manos del autor y su publicación afecta siempre a los contenidos, más aún ocurre con la bibliografía, tan vulnerable a la actualidad. Hasta tal punto es así que observo que no ha podido llegar a figurar el «Boletín de Estudios sobre el humanismo en España», editado en la UNED al cuidado de Jenaro Costas y Leticia Carrasco (profesores colaboradores de estos mismos autores), del que actualmente se ha publicado ya el n.º 2 (2002), pero figuran los tres números del anterior «Boletín Bibliográfico de Estudios Humanísticos» (1992-1996).

La clasificación y ordenación se guía por el criterio de ser útil, lo que lleva, por ejemplo, a la eliminación de siglas. Los tres grandes apartados son: *Aspectos generales, Temas y Autores*; este último se subdivide entre griegos, latinos y Padres de la Iglesia, y un último apartado: *Presencia de los primeros humanistas italianos en la España del siglo XV*.

Desde el ángulo de mi especialidad, es natural que podría aportar aquí algunas referencias (concretas y de poca extensión, dado que las lagunas de estudio son asimismo importantes). Citaría sólo algunos artículos de aproximación sobre traducciones en esta época, como son los de: Trench, J., y Canellas, A., *La cultura dels escribes i notaris de la Corona d'Aragó (1344-1479)*, «Caplletra», 5 (1988), pp. 5-38, y Mayer, O., *Per a una aproximació succinta a l'humanisme clàssic als Països Catalans*, «Annals de l'Institut d'Estudis Gironins», XXXII (1993), pp. 187-196.

Hay que decir, además, que difícilmente se podría haber efectuado aquel esfuerzo en el área de catalán, pues tan costosa labor recopiladora se vería multiplicada al haber sido desarraigado el concepto en los últimos decenios, a causa del fuerte revisionismo que ha negado a la tradición, la cual (representada en nuestros días principalmente por el profesor Batllori) mantenía la vigencia de este movimiento. Es decir, raramente se distingue aquél en las fuentes bibliográficas, ni en boletines, repertorios ni guías, sea porque se considere que haya pocos trabajos (aunque los hay, soy buen testimonio de ello) o porque no se consideren con suficiente entidad como para dedicarles un apartado. Apartado que, si de hecho se niega desde la teoría revisionista, de este modo se excluye y anula de raíz en la práctica, resultando así una información desigual en cuanto a lo relativo a la opinión científica contraria, la que mantiene el humanismo catalán o el hispánico.

Así, no consta el concepto en la tan útil *Guia bibliogràfica de la Literatura Catalana medieval*, «Biblioteca de Filología Catalana» 1, Universidad de Alicante, 2.ª ed. 1997, dirigida por R. Alemany Ferrer (aunque sí figura en el índice para los textos en latín: «Humanistes catalans d'expressió llatina»), ni en las fuentes periódicas principales (*Quèrn. Repertori bibliogràfic i biennial de literatura i llengua catalanes de l'edat mitjana i l'edat moderna* (Universidad de Gerona, n.º 4 en 2001), *Notes bibliogràfiques en Arxiu de Textos Cata-*

*lans Antics* (Institut d'Estudis Catalans, n.º 19 en 2000), *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (n.º 12 en 1998; compiladora de la Literatura Catalana: Lola Badia, Universidad de Gerona), y los *Repertori de catalanòfils* (n.ºs 4-5 a cargo de Jenny Brumme, Publicaciones de la Abadía de Montserrat 1998). En todos ellos se distinguen en los índices normalmente las distintas disciplinas y autores, pero no este movimiento (salvo alguna excepción, como en el caso de un artículo de Mariàngela Villalonga, pero que trata de la divulgación de los humanistas italianos, como Bruni, Fazio...).

Por otra parte, para un rastreo completo se haría preciso recorrer distintas revistas, congresos, etc., del conjunto hispánico en que aparecen dispersos temas relativos al concepto que aquí se entiende como humanismo: así, en el Seminario Internacional «La recepción de Boccaccio en España» hubo cuatro intervenciones de las letras catalanas y, en el apartado *La recepción en Cataluña*, sus Actas recogen tres (ed. M. Hernández Esteban, Universidad Complutense, Madrid 2001); o bien se halla temática de catalán en las *Actas. Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento* (1998, Universidad de León) y se trata en revistas («Epos», «Revista de Lenguas y Literaturas catalana, gallega y vasca», ambas de la UNED, pero con contribuciones de distintos profesores), monografías o ediciones (un brillante ejemplo lo tenemos en *Les Regles d'esquivar vocables i «la qüestió de la llengua»*, Antoni M. Ba-

dia i Margarit, Institut d'Estudis Catalans, «Biblioteca Filològica» XXXVIII, Barcelona 1999).

Por todo ello —insistimos—, no hay reproches bibliográficos desde esta especialidad, más aún cuando este libro que presentamos (aunque actúa desde una posición que se podría tildar de ecuménica y su provecho será más general) podría ejercer hacia este área científica un influjo sumamente saludable en cuanto al fomento de estudios de la tradición clásica en el sentido filológico-literario que tan racional como generosamente ha abierto. Pero, por encima de todo, porque están presentes los que principalmente trabajan sobre esta época, sea de Metge a Corella, sea sobre el mismo concepto que aquí se otorga al humanismo (Alemany, Badia, Badia i Margarit, Butinyà, Colón, Hauf, Martínez Romero, Martos, Turró, Wittlin, etc.).

Esta reseña no es de loa, aunque bien se lo merecería; por encima de todo es de reconocimiento. Todavía estamos lejos de poder configurar el panorama de este momento introductor del humanismo, como bien ha dicho Francisco Rico (*El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, 2002, 194), cuyo planteamiento de una opción filológica más limitada en cuanto al humanismo hispánico no coincide con el del estudio objeto de esta reseña; pero el afán de estos autores por cubrir lagunas e intentar avanzar en el conocimiento de aquél hemos dicho ya que puede tener un efecto muy positivo de beneficio.

Es decir, pueden estar abriéndonos una ocasión para lograr algo que aquellos

humanistas de varios siglos atrás no consiguieron: sencillamente un ágora para dialogar. Pues, a la vez que podemos decir que la confección del libro es clásico (ante un libro donde se ha definido este concepto), si entendemos el humanismo según decíamos al principio, no estrictamente como un período o un sistema, la actitud es decididamente humanista.

JULIA BUTIÑÁ

GONZÁLEZ DEL VALLE, Luis T. *La canonización del diablo. Baudelaire y la estética moderna en España*, Ed. Verbum, Madrid, 2002.

En un plano teórico, sigue siendo válido considerar a Baudelaire como catalizador de una modernidad europea que no en todos los países debía manifestarse de manera semejante ni en la misma época. Es cierto que algunos rasgos formales y conceptuales de su producción —no sólo poética, también la estética—, así como ciertos desarrollos ideológicos y hasta su práctica del *malditismo* habían de inspirar buena parte de la lírica europea en la segunda mitad del siglo XIX y en el siglo XX —recuérdese que la publicación de sus *Flores del mal* data de 1857—, y González del Valle, en la primera parte de su estudio, los repasa con cierto detenimiento, desde su apuesta por las virtudes *poiéticas* en perjuicio de las *miméticas* hasta su culto de las cualidades del individuo —que implican relativismo, subjetivi-

dad, *dandysmo* y posturas en abierta contradicción con lo establecido— o de las que establecen las relaciones del individuo con el cosmos —y aquí entra en juego la teoría de las correspondencias como espacio de analogías existenciales y sinestésicas, «entre lo concreto y lo abstracto, lo físico y lo espiritual, lo visible y lo invisible» (173)—, y del creador con su producción, a través de la Palabra, de las innovaciones formales y de la búsqueda de la perfecta expresión siempre sugerente. Todo ello, sin contar con otros elementos quizás más evidentes, como puede ser la captación de la emergente poeticidad urbana, la integración de los *paraísos artificiales* y el *spleen* o la atención hacia las propuestas plásticas o decorativas más innovadoras en la época, en un marco original siempre: la búsqueda de la Belleza en aquellos espacios menos aptos convencionalmente para expresarla, por no decir antagónicos. No es preciso detenerse especialmente en ello: como señalaba al inicio, las aportaciones de Baudelaire habían de estimular durante casi medio siglo las reflexiones poéticas francesas —el Simbolismo en especial se apropiaría de su conceptualización del símbolo, sin que el poeta, también recuperado por los parnasianos para su *Parnasse* de 1866, por cierto, aceptara limitarse a ninguna tendencia concreta—, en un siglo en el que lo que en otros países se considera *modernismos* es en buena parte la apropiación de forma parnasianas, decadentistas y simbolistas.